

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-finish/mm/aa	Actividades antes	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Promover la transparencia, la integridad y la participación en la gestión pública, para mejorar la gobernabilidad democrática distrital y local.	Tramitar el 100% de los asuntos normativos, legislativos y de control político que realicen las Corporaciones de Elección Popular del orden nacional, distrital y local.	Porcentaje de trámites realizados en las Corporaciones de Elección Popular	01/01/2025 al 06/11/2025	Tramitar el 100% de las solicitudes de comentarios a proyectos de acuerdo radicados en la Secretaría General del Concejo de Bogotá y proyectos de ley que se tramiten en el Congreso de la República, que tengan algún impacto en los planes, programas y proyectos del gobierno distrital. Realizar la asistencia técnica a los sectores de la Administración Distrital mediante la realización de mesas de trabajo de conciliación de proyectos de acuerdo.	12%								Concejo: Se radicaron 101 posiciones unificadas de la Administración Distrital para primer debate y 28 para segundo debate; se llevaron a cabo 10 mesas de trabajo; se emitieron 2.270 solicitudes de comentarios para primer debate y 65 solicitudes para segundo debate. Congreso: Se enviaron 23 comentarios a proyectos de ley tramitados por el Congreso de la República. Dichos comentarios se consolidaron con base en los análisis jurídicos, presupuestales y técnicos remitidos por las entidades competentes, en cumplimiento del Decreto 006 de 2009. Se realizó un seguimiento detallado a los Proyectos de Ley en trámite en Cámara y Senado, consolidando un documento con aquellos que tienen incidencia directa en el Distrito Capital. (Matriz de proyectos priorizados con la relación de posiciones unificadas y enviadas al Congreso de la República).	Objetivo 1 Actividad 1 Asuntos Normativos Concejo y Congreso
					Tramitar oportunamente el 100% de las proposiciones y debates de control político que cite el Concejo de Bogotá y el Congreso de la República.	12%								Concejo: Se realizó el 100% de los trámites con el Concejo de Bogotá: Durante el periodo registrado el Cabildo Distrital remitió a la Secretaría Distrital de Gobierno 164 proposiciones en las que fue citado el Secretario. Así mismo el Secretario fue citado a 40 debates de control político de 76 proposiciones, en los cuales la entidad tenía competencia en 56. (Base de datos extraída de la herramienta HESMAP, archivo físico y digital de todos los trámites realizados) Congreso: Se gestionaron 10 invitaciones a audiencias públicas y/o de control político realizadas por el Congreso de la República, asegurando la participación de la Administración Distrital en escenarios de discusión legislativa y de control. Este acompañamiento no solo fortaleció la representación institucional en el ámbito nacional, sino que también permitió visibilizar las posiciones del Distrito frente a temas de impacto social, económico y territorial. De esta manera, la Dirección garantizó el cumplimiento del Decreto 006 de 2009, aportando a la transparencia en la gestión pública, a la defensa de los intereses del Distrito Capital y a la consolidación de un canal efectivo de interlocución con el poder legislativo. (Matriz de proposiciones)	Objetivo 1 Actividad 1 Control Político Concejo y Congreso
		Gestionar oportunamente el 100% de los requerimientos que se tipifiquen como derecho de petición de los actores políticos durante la vigencia 2025.	Porcentaje de requerimientos de actores políticos gestionados dentro del término de ley.		Tramitar oportunamente el 100% de los derechos de petición que cite el Concejo de Bogotá , el Congreso de la República y las Juntas Administradoras Locales	10%	50%	50%		50%	35%	85%	44%	Atención del 100% de las solicitudes y peticiones promovidas por los actores políticos con injerencia en Bogotá con un total de 548 derechos de petición recibidos. (Base de datos extraída de la herramienta HESMAP, archivo físico y digital de todos los trámites realizados a cada uno de los derechos de petición).	Objetivo 1 Actividad 2 Derechos de petición Concejo y Congreso
		Realizar al 100% de los espacios de coordinación e interlocución permanente entre los sectores y/o entidades de la Administración y los actores políticos del nivel nacional, distrital y local, a fin de gestionar los temas de interés y de impacto para los planes, programas y proyectos del gobierno distrital.	Porcentaje de espacios de coordinación e interlocución sectorial realizados.		Realizar 12 sesiones de los Comités de seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá D.C. y el Congreso de la República , en cumplimiento de los decretos distritales No. 438 de 2019 y 06 de 2009, como instancias permanentes de coordinación intersectorial.	4%								Se realizaron (4) comités de Seguimiento a las Relaciones con el Concejo de Bogotá, de conformidad con lo previsto en el Decreto 438 de 2019 y de acuerdo con el Decreto No. 006 de 2009, se realizaron (4) Comités de Seguimiento a las Relaciones con el Congreso de la República. En estos espacios se brindaron orientaciones acerca del accionar de las entidades distritales frente a los diferentes actores políticos relevantes para el Distrito con el fin de propiciar las mejores condiciones de gobernabilidad posibles. (Actas de reuniones del comité de seguimiento a las relaciones con el Concejo de Bogotá (6) y Actas de Comités de Seguimiento a las relaciones con el Congreso de la República (6)).	Objetivo 1 Actividad 3 Enlace Concejo y Congreso
		Tramitar el 100% de las delegaciones a las sesiones que soliciten las Juntas Administradoras Locales , en las que sea convocada la Secretaría Distrital de Gobierno.	Porcentaje de delegaciones tramitadas		Atender oportunamente el 100% de las delegaciones solicitadas por las 20 Juntas Administradoras Locales a la Administración Distrital y realizar la asistencia para el fortalecimiento con las corporaciones de elección local.	4%								Trámite de 179 derechos de petición radicados por las Juntas Administradoras Locales, 65 sesiones de las JAL se realizaron visitas directas por parte del equipo de la Dirección de Relaciones Políticas a las JAL con el objetivo de afianzar la estrategia de gobernabilidad en los territorios desarrollando reuniones con los ediles de la ciudad. (Consolidado de los memorandos y oficios remitidos a los peticionarios de acuerdo a las solicitudes presentadas).	Objetivo 1 Actividad 4 JAL
		Realizar las actividades para el trámite de gestión del 100% de las Mesas de Gestión Territorial solicitadas por los actores políticos del nivel nacional, distrital y local.	Porcentaje de mesas de gestión territoriales tramitadas		Realizar la articulación del 100% de las Mesas de Gestión Territorial que citen los concejales de Bogotá, congresistas de la República y ediles de Bogotá, garantizando la asistencia y/o asesoría en materia de asuntos políticos de la ciudad. . .	8%								Se realizó la atención y articulación del 100% de las mesas de gestión territorial citadas por los diferentes actores políticos - Congreso de la República, Concejo de Bogotá y Juntas Administradoras Locales (JAL) que equivalen a un total de 1.368 (Reporte de mesas de gestión territorial)	Objetivo 1 Actividad 2 Mesas de Gestión Territorial
					Formular, implementar y hacer seguimiento al Plan de Acción, de los Procesos Electorales 2025- 2026; que sean convocados por la autoridad electoral: a- Elección de Consejos Locales de Juventud (Octubre) b- Consulta de Partidos y Movimientos (Octubre)	5%								En el marco de la Resolución No. 2365 del 27 de febrero de 2025 " <i>Por la cual se fija la fecha de realización de las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud y se establece el calendario electoral</i> ", se realizaron espacios de articulación para lograr el desarrollo logístico de este proceso y el de consulta de partidos o interpartidistas. * socialización de la resolución 7607 de la Registraduría Nacional del Estado Civil. * Agendamiento con las entidades distritales para la promoción de la participación de los jóvenes desde las instituciones educativas del distrito capital. * Se convocaron 20 mesas técnicas por localidad; para atender la logística y la preparación del evento electoral consulta de partidos o interpartidistas que se realizó el domingo 26 de octubre del 2025 para el partido Colombia Humana. *Se realizó un proceso de contratación de mínima cuantía bajo la modalidad de compraventa en la DRP, del cual se derivó el contrato No. 1458 de 2025 suscrito con la empresa FUHS. En el marco de este contrato se efectuaron dos entregas de elementos de ferretería. *Insumos de papelería: Se llevó a cabo un proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada mediante subasta inversa, resultado de este proceso se suscribió el contrato No. 1435 de 2025 con la empresa Grupo Lagos S.A.S. En el marco de dicho contrato se efectuó una entrega única el día 15 de octubre.	Objetivo 1 Actividad 3 Mesas de Gestión Territorial

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES																
Concertación						Avance						Evaluación				
N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fín dd/mm/aa	Actividades antes	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	Ubicación	
2		Realizar el 100% de las actividades para la coordinación logística, conforme al calendario remitido por la autoridad electoral en los procesos típicos y atípicos que se convoquen en el Distrito Capital.	Porcentaje de actividades calendario electoral 2025	01/01/2025 al 06/11/2025	Participar en las instancias distritales programadas para el desarrollo de los procesos electorales atípicos que convoque la autoridad electoral durante la vigencia de 2025.	10%	40%	40%		60%	50%	90%	8%	Fueron desarrollados el 100% de los espacios de articulación para el desarrollo logístico de los Concejos de Juventud que se llevaron a cabo en el mes de octubre de 2025 así como las consulta interna del partido Colombia Humana. - Mesa interpartidista, donde además asisten las entidades para compartir la información del proceso, la participación de los jóvenes menores de edad que podrán votar con su tarjeta de identidad y los mayores de edad de acuerdo al censo electoral en sus puestos de votación. - Comité Técnico Electoral sobre temas de coordinación de transporte, seguridad. Realización de reuniones con el comité organizador en el que participan: la Registraduría Distrital del Estado Civil, la Secretaría de Educación y la Personería donde se abordaron los siguientes temas: * Designación de jurados para el proceso electoral de los consejos locales de juventud. * Sorteo de ubicación en los tarjetones * El preconteo la digitalización del día D * El transporte de los pliegos electorales el día D * Acto administrativo de los puestos de votación. * Designación de claveros y escrutadores. Se realiza la tercera y última sesión del Comité Organizador Distrital el 25 de septiembre en la Cinemateca Distrital, auditorio sala capital, con la asistencia de 140 personas. Para concluir el proceso se realiza reunión en modalidad virtual con las 20 alcaldías locales. Conforme a lo establecido en el decreto 800 de 2025 - Artículo 2.3.1.10.9. Informes - en noviembre se entrega al Ministerio del Interior, el informe de cierre del proceso electoral, Consejos Locales de Juventud.	Objetivo 1 Actividad 3 Mesas de Gestión Territorial	
					Presentar los informes periodicos, que sean requeridos por las instancias distritales y nacionales, frente a los procesos electorales atípicos que sean convocados por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Vigencia de 2025.		3%									
						2%										
3		Desarrollar el 100% de las líneas de investigación del Observatorio de Asuntos Políticos de acuerdo con los lineamientos de la Red Distrital de Observatorios.	Número de documentos de investigación generados y difundidos.	01/01/2025 al 06/11/2025	Elaborar 3 documentos de investigación y/o artículos sobre las diferentes coyunturas y estrategias políticas que sean de interés para la Administración Distrital, en el marco de las líneas de investigación establecidas.	20%								Los documentos previstos para el año ya fueron terminados y están a la espera del visto bueno para su publicación. La principal mejora se refiere al cumplimiento oportuno de publicación de un documento por cuatrimestre. Documentos de investigación en formato "PDF (Localización y concentración electoral)" y "Consejos de Juventud"	Objetivo 3 Actividad 1 Documentos de Investigación Observatorio	
			Número de tableros		Diseñar e implementar 2 tableros de seguimiento de las relaciones políticas con la información consolidada mediante la Herramienta Estratégica de Seguimiento y Monitoreo de Actores Políticos (HESMAP).	10%	30%	30%	70%	50%	80%	20%	El tablero de la Operación de Derechos de Petición está terminado, a falta de su publicación (90%). A noviembre de 2025, el 50% del proceso del tablero de Mesas de Gestión Territorial está finalizado, con el avance en el inventario de datos de esta operación.(Documento descriptivo del tablero de control de Derechos de Petición, Documento de validación de datos y cálculos del tablero de control de Derechos de Petición, Documento de inventario de datos de la operación de Mesas de Gestión Territorial).	Objetivo 3 Actividad 2 Tableros de seguimiento de las relaciones políticas		
4	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Fortalecer las capacidades de la dirección para la planeación, seguimiento, gestión y ejecución de sus metas y recursos.	Porcentaje de cumplimiento de los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	01/01/2025 al 06/11/2025	Actualizar el 100% de los documentos del proceso de Relaciones Estratégicas, conforme al plan de trabajo definido para la vigencia 2025 (Caracterización del Proceso - Relaciones Estratégicas).	2%								Se realizó la identificación de los criterios que se priorizaron para actualizar la caracterización del proceso. Queda pendiente	Objetivo 3 Actividad 2 Tableros de seguimiento de las relaciones políticas	
					Garantizar el 100% del mantenimiento de herramientas, cargue de información y seguimiento a procesos de la Dirección de Relaciones Políticas por medio de la Herramienta Estratégica para el Seguimiento y Monitoreo de Actores Políticos - HESMAP.	3%							Se realizaron 2.802 registros en el sistema de información HESMAP, que permite compilar datos y analizar técnica y objetivamente las dinámicas políticas que se traducen en los planes, programas y proyectos que impactan al Distrito Capital. Esto representó un incremento del 33% de la actividad de cargue de información en la plataforma respecto al mismo periodo del año 2024. (Tablas de datos de módulos generales de Hesmap en formato xlsx, incluyendo resúmenes de consolidados periódicos).	Objetivo 4 Actividad 2 HESMAP		
					Realizar el 100% de los reportes e instrumentos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y la Dirección de Tecnologías e Información en el marco de las acciones orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y el Sistema de Gestión Ambiental.	10%	50%	50%		50%	40%	85%	8%	Se presentaron antes la Oficina Asesora de Planeación 4 informes mensuales de julio a octubre y 1 informe trimestral sobre el seguimiento a las metas del proyecto de inversión No. 8020 "Fortalecimiento de las relaciones estratégicas de los actores políticos de los diferentes niveles, que influyan positivamente en la implementación de los programas de la administración distrital" CÓDIGO BPIN 2024110010121. CÓDIGO SEGPLAN 8020. Se realizó 1 reporte trimestral a la Oficina Asesora de Planeación con el avance de las actividades y sus evidencias del plan de gestión en el one drive establecido, y 1 reporte a la Oficina Asesora de Control Interno sobre la matriz de riesgos. (Informes consolidados del proyecto de inversión 8020, Plan estratégico institucional, Plan de Gestión, Plan Estratégico Sectorial, Seguimiento a Riesgos, con los avances y evidencias correspondiente a los meses de julio a octubre en el one drive definido por la Oficina asesora de Planeación).	Objetivo 4 Actividad 3 Reportes OAP	
					Participar en el 100% las jornadas de capacitación o entrenamiento por parte de los promotores de mejora sobre el Sistema de Gestión y/o los procesos, dirigidas al personal de planta y contratistas para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	2%							La Dirección de Relaciones Políticas ha participado en las convocatoria de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las diferentes temáticas del MIPG y el Plan de Gestión Ambiental y la Dirección Administrativa para el procedimiento de Gestión Documental. La Oficina Asesora de Planeación lleva las actas y registros de los espacios de capacitación programados	Objetivo 4 Actividad 4 Capacitaciones		
Total						100%							80%			
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)																
Elaborar y difundir los documentos de defensa técnica de los proyectos impulsados por la Administración a los actores políticos- # de boletines difundidos a los actores políticos (1 por mes):														5%	Se realizaron 31 documentos.	https://sebrondigitalia.sagepoint.com/?q=brp-seguimiento-de-las-relaciones-politicas
														85%		https://sebrondigitalia.sagepoint.com/?q=brp-seguimiento-de-las-relaciones-politicas
FECHA																
7 de noviembre de 2025																
VIGENCIA																
2025																

ANEXO 2: VALORACION DE COMPETENCIAS		
Criterios de valoracion		
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5	
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4	
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3	
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2	
	1	

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos (1-5)			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
1	Visión estratégica	Articula objetivos, recursos y metas de forma tal que los resultados generen valor	5	5	5	5,0		
		Adapta alternativas si el contexto presenta distorsiones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos	5	5	5			
		Vincula a los actores con incidencia potencial en los resultados del área a su cargo, para articular acciones o anticipar negociaciones necesarias	5	5	5			
		Monitorea periódicamente los resultados alcanzados e introduce cambios en la planeación para alcanzarlos	5	5	5			
		Presenta nuevas estrategias ante aliados y superiores para contribuir al logro de los objetivos institucionales	5	5	5			
		Comunica de manera asertiva, clara y contundente el objetivo o la meta, logrando la motivación y compromiso de los equipos de trabajo	5	5	5			
		Traduce la visión y logra que cada miembro del equipo se comprometa y aporte, en un entorno participativo y de toma de decisiones	5	5	5			
Total Puntaje del valorador			3,0	1,0	1,0			
2	Liderazgo efectivo	Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los miembros del equipo	5	5	5	5,0		
		Crea compromiso y moviliza a los miembros de su equipo a gestionar, aceptar retos, desafíos y directrices, superando intereses personales para alcanzar las metas	5	5	5			
		Brinda apoyo y motiva a su equipo en momentos de adversidad, a la vez que comparte las mejores prácticas y desempeños y celebra el éxito con su gente, incidiendo positivamente en la calidad de vida laboral	5	5	5			
		Propicia, favorece y acompaña las condiciones para generar y mantener un clima laboral positivo en un entorno de inclusión	5	5	5			
		Fomenta la comunicación clara y concreta en un entorno de respeto	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
3	Planeación	Previ situaciones y escenarios futuros	5	5	5	5,0		
		Establece los planes de acción necesarios para el desarrollo de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta actividades, responsables, plazos y recursos requeridos; promoviendo altos estándares de desempeño	5	5	5			
		Hace seguimiento a la planeación institucional, con base en los indicadores y metas planeadas, verificando que se realicen los ajustes y retroalimentando el proceso	5	5	5			
		Orienta la planeación institucional con una visión estratégica que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los usuarios y ciudadanos	5	5	5			
		Optimiza el uso de los recursos	5	5	5			
		Concreta oportunidades que generan valor a corto, mediano y largo plazo	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
4	Toma de decisiones	Elige con oportunidad, entre las alternativas disponibles, los proyectos a realizar, estableciendo responsabilidades precisas con base en las prioridades de la entidad	5	5	5	5,0		
		Toma en cuenta la opinión técnica de los miembros de su equipo al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre, teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad	5	5	5			
		Efectúa los cambios que considera necesarios para solucionar los problemas detectados o atender situaciones particulares y se hace responsable de la decisión tomada	5	5	5			
		Detecta amenazas y oportunidades frente a posibles decisiones y elige de forma pertinente	5	5	5			
		Asume los riesgos de las decisiones tomadas	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
5	Gestión del desarrollo de las personas	Identifica las competencias de los miembros del equipo, las evalúa y las impulsa activamente para su desarrollo y aplicación a las tareas asignadas	5	5	5	5,0		
		Promueve la formación de equipos con interdependencias positivas y genera espacios de aprendizaje colaborativo, basados en común experiencias, hallazgos y problemas	5	5	5			
		Organiza los entornos de trabajo para fomentar la polivalencia profesional de los miembros del equipo, facilitando la rotación de puestos y de áreas	5	5	5			
		Asume una función orientadora para promover y afianzar las mejores prácticas y desempeños	5	5	5			
		Empodera a los miembros del equipo dándoles autonomía y poder de decisión, preservando la equidad interna y generando compromiso en su equipo de trabajo	5	5	5			
		Se capacita permanentemente y actualiza sus competencias y estrategias directivas	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
6	Pensamiento Sistémico	Integra varias áreas de conocimiento para interpretar las interacciones del entorno	5	5	5	5,0		
		Comprende y gestiona las interrelaciones entre las causas y los efectos dentro de los diferentes procesos en los que participa	5	5	5			
		Identifica la dinámica de los sistemas en los que se ve inmerso y sus conexiones para afrontar los retos del entorno	5	5	5			
		Participa activamente en el equipo considerando su complejidad e interdependencia para impactar en los resultados esperados	5	5	5			
		Influye positivamente al equipo desde una perspectiva sistémica, generando una dinámica propia que integre diversos enfoques para interpretar el entorno	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
7	Resolución de conflictos	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar	5	5	5	5,0		
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización	5	5	5			
		Decide bajo presión	5	5	5			
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre	5	5	5			
Total Puntaje Evaluador			3,0	1,0	1,0			
TOTAL			3,0	1,0	1,0			

FECHA	7 de noviembre de 2025	valoracion final	5,0	100%
VIGENCIA	2025			
			Firma del Gerente Público	Firma Superior Jerárquico



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Anexo 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público: JUAN BELLO GONZÁLEZ
Área en la que se desempeña: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL
Fecha: 6-nov-25

ANEXO 3: CONSOLIDADO DE EVALUACION DEL ACUERDO DE GESTION

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	80%	64%
PONDERADO	80%	
VALORACION DE COMPETENCIAS	100%	20%
PONDERADO	20%	
NOTA FINAL		84%

CONCERTACION	5%	5%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL

89%


Firma del Superior Jerárquico


Firma del Gerente Publico.

FECHA: 7 de noviembre de 2025
VIGENCIA: 2025